



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

El presente documento es un complemento al modelo pedagógico de la Universidad de Tarapacá, donde se exponen con mayor profundidad y detalle los lineamientos generales de la pedagogía impartida en nuestra universidad, a partir de los principios orientadores del modelo educacional institucional.

Por consiguiente, estos preceptos entregan la información necesaria para constituirse en una herramienta práctica para ser utilizada y adaptada a las condiciones particulares de cada unidad académica.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. CONCEPCIONES DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	7
2. PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	9
3. PILARES DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	13
3.1. DOCENTE MEDIADOR	14
3.2. METODOLOGÍAS ACTIVO-PARTICIPATIVAS	15
3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15
3.4. LA EVALUACIÓN SIGNIFICATIVA/AUTÉNTICA	16
4. ROL DE LOS DIRECTIVOS Y OTROS ACTORES INSTITUCIONALES	19
5. DESARROLLO Y MEJORA DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	21
REFERENCIAS	23

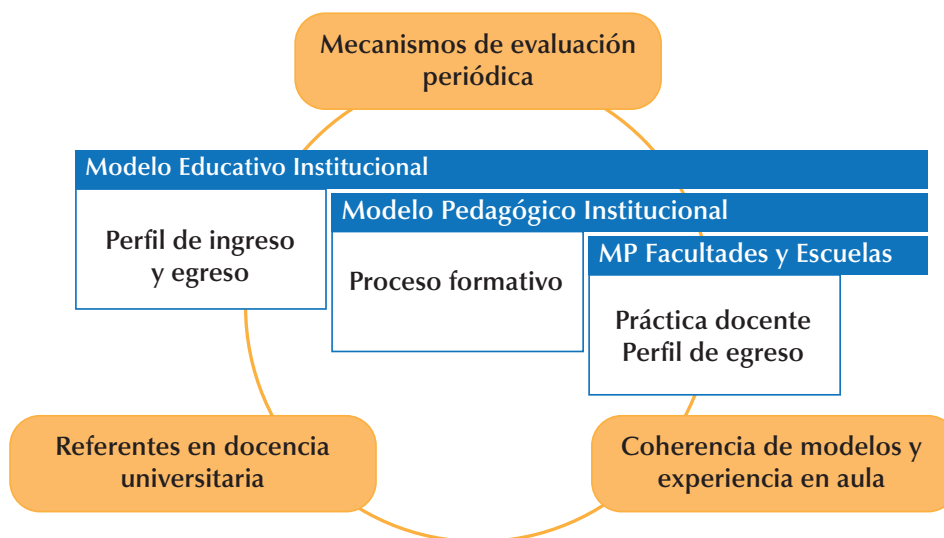
PRESENTACIÓN

El Modelo Pedagógico Institucional (MPI) decreto exento N° 00.149/2017 del 25 de enero de 2017, expresa los principios y lineamientos que orientan la práctica docente en la Universidad de Tarapacá. Es el puente entre los planteamientos institucionales asumidos en el Modelo Educativo Institucional (MEI) y la práctica docente en el aula. Como un modelo genérico, entrega parámetros pedagógicos fundamentales para llevar a cabo acciones formativas con estudiantes de distintas carreras y/o programas de pre-grado. Por lo tanto, se deben asumir sus orientaciones de forma general, desarrollándose luego modelos pedagógicos por facultad o escuela, donde se especifiquen las

distintas modalidades organizativas, metodologías docentes, estrategias metodológicas y modalidades de evaluación de aprendizajes que sean pertinentes para cada ámbito disciplinar.

Como se ilustra en la **figura 1**, tanto el Modelo Pedagógico Institucional como los de facultad se desarrollan en un marco de mejora continua donde se establece un mecanismo de revisión periódica con base en el análisis de la coherencia entre las orientaciones formativas de la Institución con la experiencia de aula, además de la pertinencia con los referentes actualizados en docencia universitaria.

Figura 1. Modelos institucionales y práctica docente





1. CONCEPCIONES DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

Desde la perspectiva socio-cognitiva que plantea el MEI, el aprendizaje es considerado un proceso social complejo de construcción activa que, para ser efectivo, debe contar con propósitos formativos claros y explícitos para sus estudiantes. Estas intenciones son explicitadas en los resultados de aprendizaje de cada asignatura y, de manera más global, en los perfiles de egreso de cada una de las carreras donde se comprometen competencias profesionales específicas y competencias genéricas UTA, que todo egresado debe desarrollar y ser capaz de demostrar.

El MPI define la enseñanza como la acción intencional del académico, diseñada para favorecer el aprendizaje de un segmento definido pero diverso de estudiantes. Con esto, los docentes planificarán el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando componentes de innovación, orientados a situar al estudiante como centro activo de su propia formación, utilizando, para este fin, metodologías activo-participativas y procesos de evaluación auténticos, pertinentes con la formación profesional específica de las carreras. En esta diada (E-A), el docente se caracteriza como un mediador, promoviendo el desarrollo de aprendizajes significativos y de calidad, guiando así a sus estudiantes para alcanzar un perfil profesional de excelencia.



2. PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

El propósito formativo central de la Universidad de Tarapacá se orienta a situar al estudiante como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, el MEI propone llevar a cabo la Misión Institucional con respecto a la docencia de pregrado, explicitada en el mismo MEI de la siguiente forma:

“... la formación de personas como profesionales integrales, preparados para contribuir de manera efectiva al desarrollo social, cultural, económico, científico y tecnológico de la sociedad” (MEI: 9)

En la práctica, el propósito de posicionar al estudiante como el centro activo del proceso formativo se concreta a través de la definición y verificación del perfil de ingreso de los estudiantes y del desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje que incorpora estrategias didácticas para el aprendizaje activo y la formación efectiva de las competencias transversales y disciplinares definidas por la Institución.

Figura 2. Componentes del Modelo Educativo Institucional



Fuente: Modelo Educativo Institucional, 2011, página 18.

Los docentes de la Universidad de Tarapacá reconocen que los estudiantes desarrollan habilidades y construyen aprendizajes desde sus concepciones y experiencias previas. Por esto, los docentes se hacen cargo, en conjunto con las unidades de apoyo a la docencia de la Institución, de caracterizar y diagnosticar a sus nuevos estudiantes, diseñando, sobre esta base, la experiencia formativa del estudiante acorde al perfil de ingreso de la Universidad de Tarapacá. Así, los docentes dirigen su práctica guiando el aprendizaje para que sus estudiantes alcancen el perfil de egreso con que la Institución se compromete ante la sociedad. Este perfil, declarado en el MEI y especificado para cada una de las carreras de la Institución, establece competencias transversales comunicativas, de orientación a la excelencia y de compromiso con la sociedad, constituyendo indicadores del sello en la formación de profesionales de alto nivel de la Universidad de Tarapacá.

Para situar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los docentes de la Universidad de Tarapacá promueven el fortalecimiento paulatino de las siguientes características:

- **Activo-participativo:** los estudiantes desarrollan motivación por su aprendizaje y progreso académico. Adquieren progresivamente el hábito de revisar el material, previa y posteriormente a una clase, con la finalidad de profundizar sus conocimientos, facilitando su intervención consultiva y/o participativa en clases.

- **Reflexivo con pensamiento crítico y analítico:** los estudiantes elaboran su capacidad de formular juicios de hecho y de valor, y de reflexionar y tomar decisiones sobre la pertinencia de la información para el proceso de aprendizaje.
- **Autónomo:** los estudiantes desarrollan la capacidad de gestionar su auto-aprendizaje a través de estrategias metacognitivas que le permitan planificar su formación profesional en relación con motivaciones intrínsecas e incentivos externos.
- **Poseedor de habilidades sociales:** los estudiantes elaboran su capacidad de comunicación efectiva y asertiva en el contexto en que desarrollan su aprendizaje, integrando el trabajo colaborativo, el respeto y la tolerancia por los demás.
- **Comprometido:** los estudiantes se forman en la responsabilidad social, y, a través de actividades prácticas, desarrollan sensibilidad ante los factores culturales y del entorno que se relacionan con su ámbito profesional.
- **Competente:** los estudiantes fortalecen su capacidad para resolver problemas de manera efectiva y eficaz, demostrando el manejo óptimo de conocimientos factuales, declarativos, procedimentales y actitudinales.

Con el fin de promover la formación integral del estudiante, los docentes incorporan el sello y los valores institucionales y los adaptan al

aula, asegurando su pertinencia con su ámbito profesional y el contenido académico de la asignatura que se imparte. En consecuencia, el sello institucional se desarrolla a través de la formación integral del estudiante y se comprueba a través del logro de las competencias transversales o genéricas definidas en el MEI, como se detallada a continuación.

Tabla 1. Sello institucional, valores institucionales y competencias genéricas UTA

Sello Institucional

- Protagonismo en la custodia y preservación de un patrimonio cultural milenario.
- Orientación hacia la integración fronteriza en el ámbito académico.
- Rol activo en la generación de equidad y movilidad social a través de la formación profesional y educación continua.
- Respeto y promoción de la diversidad cultural

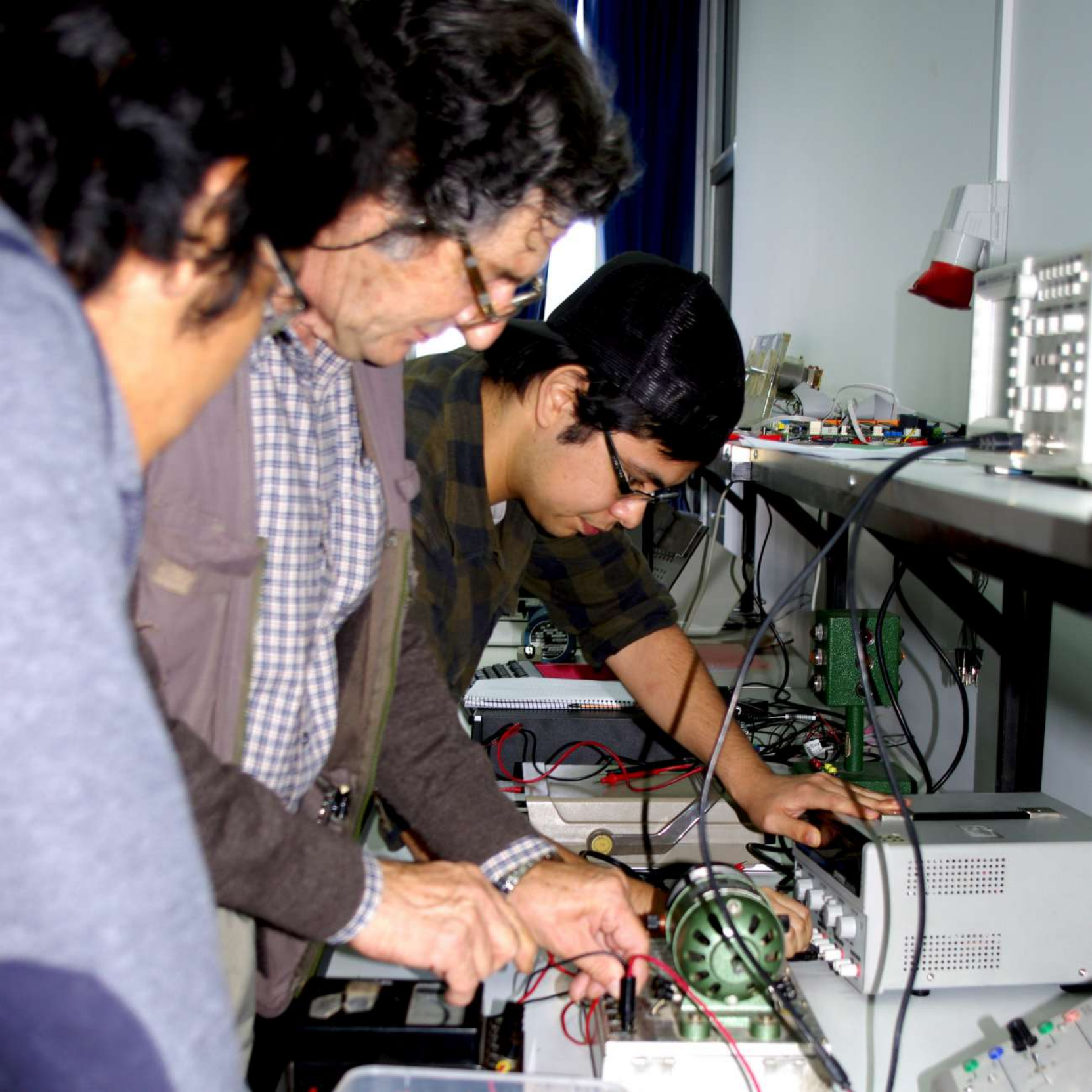
Valores Institucionales

- Compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo de la calidad.
- Compromiso con la equidad y la movilidad social.
- Compromiso con el perfeccionamiento de una sociedad humanista y democrática.
- Compromiso con el bien público nacional y regional.
- Compromiso con la protección del patrimonio cultural y del medio ambiente.

Competencias genéricas

- Buen manejo de la lengua castellana.
- Habilidades sociales.
- Gestión del conocimiento e información basado en Tic's.
- Autogestión e innovación.
- Orientación a la calidad.
- Compromiso Social



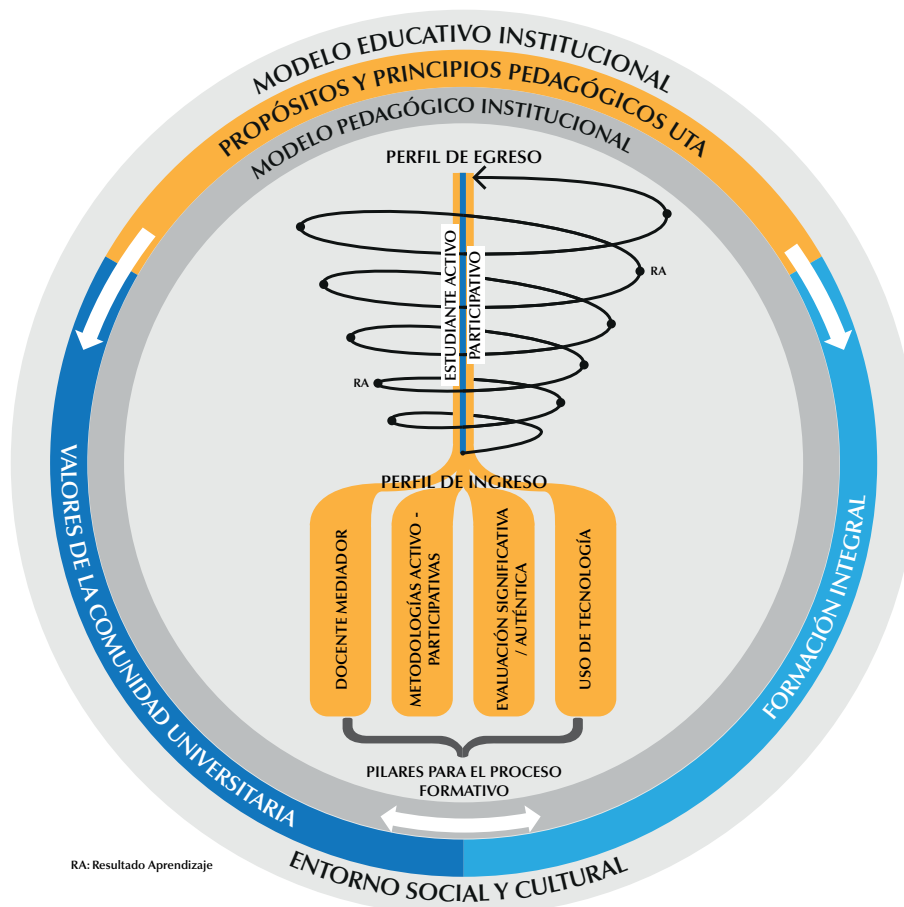


3. PILARES DEL MODELO PEDAGÓGICO UTA

Para llevar a cabo la formación integral centrada en el estudiante, que conduzca al logro efectivo y verificable de las competencias genéricas y disciplinares, la Institución ha definido cuatro pilares que sostienen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como se ilustra en la **figura 3**, los

pilares del proceso formativo en la Universidad de Tarapacá son: el docente como mediador de aprendizajes; las metodologías activo-participativas; las tecnologías para la información, comunicación y aprendizaje y; la evaluación auténtica.

Figura 3. Proceso de enseñanza-aprendizaje UTA



3.1. DOCENTE MEDIADOR

En la Universidad de Tarapacá, el docente cumple un rol fundamental de mediador y guía para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados. De esta forma, se establece como fundamental que el docente conozca las características y conocimientos previos de sus estudiantes, lo que está disponible inicialmente gracias al proceso de diagnóstico y caracterización realizado a todos los estudiantes de primer año a través del Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia. La información y contextualización de los saberes previos de los estudiantes es la base para que el docente pueda guiar el proceso formativo de sus estudiantes hacia un aprendizaje significativo. Además, es fundamental que el docente posea una formación académica de alto nivel, y se espera que cuente con experiencia profesional calificada en el ámbito donde imparte docencia. La experiencia académica y profesional de los docentes es, en este sentido, clave para adaptar los conocimientos y explicarlos de manera flexible para que puedan ser comprendidos por sus estudiantes. Por otro lado, es necesario que el docente demuestre un alto compromiso con los propósitos, la misión y los valores institucionales, cumpliendo así con la función de formar integralmente a sus estudiantes, en conformidad con el sello institucional de la Universidad de Tarapacá.

A continuación, se describen algunas de las acciones docentes más relevantes que los académicos de la Universidad deben tener en consideración al desarrollar su práctica profesional:

- **Planificar y organizar su docencia** de acuerdo con la incorporación de prácticas propias de la pedagogía universitaria y respondiendo a los estándares definidos por el proceso de innovación curricular, en curso en la Institución.
- **Organizar y desarrollar procesos de orientación y tutoría**, utilizando diferentes modalidades para promover procesos colectivos e individuales de apoyo.
- **Buscar la calidad y excelencia**, valorando los resultados del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, involucrándose en los procesos institucionales y comprometiéndose con la mejora continua.
- **Actualizar permanentemente los conocimientos disciplinares y de la docencia en educación superior**, de acuerdo con las tendencias universitarias e institucionales, e informar la práctica docente con opinión sobre la realidad contextual y social.
- **Incorporar los avances y resultados de la investigación científica (docente y disciplinar)**, fortaleciendo de esta manera el proceso formativo con conocimiento producido en torno a la materia y contenido de la docencia impartida, y alimentando, al mismo tiempo, la capacidad para gestionar conocimiento en los estudiantes.
- **Trabajar en equipos docentes**, planteando colectivamente procesos de mejora y compartiendo buenas prácticas.

- **Ser un modelo y referente de los valores sociales e institucionales**, promoviendo su desarrollo dentro y fuera de la Universidad.
- **Impulsar la atención diversificada en el aula**, promoviendo acciones que reflejen atención especial a grupos vulnerables en general, y a las particularidades del perfil de ingreso de los estudiantes de la Universidad de Tarapacá.
- **Considerar la carga de trabajo del estudiante**, planificando adecuadamente las actividades asociadas a la asignatura en tiempos de trabajo presencial y autónomo, cuantificados a través de la implementación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

3.2. METODOLOGÍA ACTIVO-PARTICIPATIVA

En consistencia con el propósito de situar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, se establece como uno de los pilares del proceso formativo la aplicación de metodologías activo-participativas por parte de los docentes de la Institución. A través de metodologías que fomentan la acción e interacción de los estudiantes, los docentes incrementan sus capacidades para promover el desarrollo de aprendizajes, activando una serie de habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes en una situación y contexto determinado de actuación, y el desempeño integral del estudiante. Para promover el desarrollo de un aprendizaje de calidad, la Universidad plantea a sus docentes que organicen y lleven a cabo una docencia que

incorpore diversas modalidades organizativas, implementando distintas metodologías activas y diversas estrategias metodológicas en función de los resultados de aprendizaje esperados, y en consideración de las particulares necesidades de los estudiantes. Algunas opciones a tener en consideración son:

- **Modalidades organizativas:** clases teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.
- **Metodologías activas:** método expositivo interactivo, estudios de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje colaborativo, aprendizaje autónomo, contrato de aprendizaje, simulación, entre otras.
- **Estrategias metodológicas:** lluvia de ideas, preguntas, mapas conceptuales, desarrollo de roles, diagramas, entre otras.

3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la Universidad de Tarapacá se busca promover el uso de tecnología en el ámbito de la gestión de la docencia, la información y el conocimiento, fomentando procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad. La tecnología permite dinamizar y enriquecer las actividades académicas a través de la creación de ambientes formativos, que están a disposición de la diversidad de estudiantes,

facilitando el aprendizaje autodirigido y el desarrollo del pensamiento reflexivo. Se espera que los docentes de la Universidad integren la tecnología en sus prácticas docentes, tanto para la gestión de la docencia, como también para apoyar el desarrollo de competencias transversales y específicas, promoviendo así un aprendizaje de calidad. Algunas de las posibilidades de integración de la tecnología en cada uno de estos ámbitos relacionados a la docencia son sintetizadas a continuación:

- **Gestión de la docencia:** los docentes de la Institución utilizan la plataforma virtual Intranet como apoyo para las actividades docentes. Las principales actividades disponibles para académicos son: registro de asistencia y calificaciones; difusión de contenidos y material educativo en formato digital; y uso de mensajería y foros de acompañamiento para estudiantes. El buen manejo de esta plataforma permite la comunicación eficaz entre el docente con sus estudiantes. Además, a través de un sistema de alerta incorporado en la plataforma, es posible realizar seguimiento oportuno por parte de los jefes de carrera u otras unidades de apoyo estudiantil a la progresión de los estudiantes, lo cual es esencial para asegurar la efectividad del proceso formativo.
- **Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:** en la Universidad se promueve la integración de la tecnología en los procesos pedagógicos tanto dentro como fuera del aula. En la interacción directa en la sala de clases, el docente utiliza soportes tecnológicos (como Data, Laptops y PowerPoint) para apoyar la

docencia, integra dispositivos móviles durante clases para realizar seguimiento de aprendizaje en tiempo real, y utiliza material pedagógico interactivo para trabajar con sus estudiantes, entre otros. Fuera del aula, el docente se apoya en la tecnología para promover aprendizajes a través de debates virtuales, evaluaciones y retroalimentaciones en línea. También se apoya en materiales educativos digitales que apoyen el desarrollo del aprendizaje invertido (flipped learning), donde el trabajo presencial, a través de metodologías activo-participativas, se oriente a la práctica y aplicación de contenidos teóricos previamente revisados por los estudiantes fuera del espacio físico del aula. Por otro lado, el docente promueve el uso adecuado de la tecnología para la búsqueda y utilización de información científica confiable y relevante.

3.4. LA EVALUACIÓN SIGNIFICATIVA/ AUTÉNTICA

En la Universidad de Tarapacá, la evaluación es asumida como un proceso integral, significativo y auténtico, centrado en los resultados de aprendizaje del estudiante. Elola et al (2011) afirman que: “Toda evaluación es un proceso que produce información intencionada y fundamentada, que genera conocimiento que se vuelve sobre el objeto mismo de la evaluación y lo modifica, es decir, significa o representa un incremento progresivo de conocimiento” (p.17). Entendida de esta forma, la evaluación tiene un carácter primordialmente orientador, para lo que se utilizan estrategias evaluativas que promueven la reflexión de los

estudiantes sobre su proceso de aprendizaje. En este sentido, los docentes son responsables de retroalimentar continuamente a los estudiantes para que éstos anticipen su aprendizaje y logren la excelencia académica respecto de la demostración satisfactoria de las competencias que se espera que desarrollen.

A continuación, se sugieren buenas prácticas que se espera que el docente de la Universidad de Tarapacá lleve a cabo para realizar una evaluación significativa y auténtica:

- **Tener una actitud reflexiva sobre la evaluación**, considerando qué se quiere y obtiene al evaluar, además de reflexionar sobre los cambios que emergen del proceso evaluativo como necesarios para asegurar el aprendizaje.
- **Incorporar estrategias evaluativas coherentes con las metodologías utilizadas**, teniendo en cuenta que la manera de evaluar debe guardar concordancia con las formas de enseñar.
- **Utilizar diversidad de procedimientos y técnicas evaluativas**, con tal de permitir el aprendizaje y su demostración a estudiantes con habilidades diversas.
- **Evaluar el proceso y los resultados de aprendizaje**, a través de evaluaciones diagnósticas, sumativas y formativas que reorienten el proceso educativo según los resultados obtenidos.
- **Llevar a cabo una evaluación transparente**, entendiendo que para promover aprendizajes profundos que tengan sentido para el estudiante, es necesario explicitar los objetivos, los criterios y los instrumentos de la evaluación.
- **Evaluar actitudes y procedimientos, además del conocimiento disciplinar específico**, exigiendo la movilización de recursos y la demostración de competencias profesionales.
- **Plantear tareas contextualizadas, productivas y complejas**, es decir, que se relacionen con hechos reales; que inviten a pensar cómo aplicar el conocimiento más allá del aprendizaje memorístico; y que estimulen la integración de distintos conocimientos y capacidades.
- **Utilizar la evaluación formativa**, como una herramienta para implicar a los estudiantes en el monitoreo y mejora de su aprendizaje por medio de la creación de estrategias para corregir sus errores.
- **Integrar otros agentes de evaluación a través de la autoevaluación y la coevaluación**, fomentando el aprendizaje activo y el pensamiento crítico, ya que la corrección de un trabajo propio o de un par se torna un espacio ideal para la reflexión, el análisis y la consolidación de aprendizajes profundos.
- **Incorporar la evaluación de las competencias transversales en las asignaturas**, teniendo en cuenta que el aprendizaje de estas competencias se consolida más efectivamente si se integra al ámbito disciplinar específico, por lo que sería coherente evaluarlas en el mismo contexto.



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CAMPUS SAUCACHE

4. ROL DE LOS DIRECTIVOS Y OTROS ACTORES INSTITUCIONALES

El rol de los directivos de la Universidad consiste en apoyar las mejoras en el ámbito docente a través de la organización y gestión institucional de acuerdo con las nuevas realidades y necesidades de profesores y estudiantes. Específicamente, el rol de los directivos consiste en:

- **Ser facilitadores de la tarea de profesores y estudiantes**, para establecerse como colaboradores de referencia, ayudando a solucionar imprevistos de la docencia y garantizar la continuidad de los servicios y su eficiencia.
 - **Ser mediadores en soporte y recursos que precisan los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en términos de materiales y espacios necesarios, idóneos y adecuados.
 - **Ser proactivos en relación a la mejora de las instalaciones y servicios**, proponiendo mejoras en el ámbito de sus competencias y anticipando problemas sobre el desarrollo de la formación con actitud positiva frente al cambio.
 - **Ser concededores de la funcionalidad del modelo educativo y pedagógico**, identificando su rol en el modelo y formando parte importante del proyecto educativo.
 - **Ser promotores en la dinamización del cumplimiento de los compromisos institucionales**, a través de un seguimiento de las actuaciones hasta su conclusión, apoyando su realización y garantizando que la información llegue a todos los implicados.
- Finalmente, para lograr la expresión práctica y real de lo expresado en el MEI y hacer efectivo el MPI, todos los **actores institucionales** deberán:
- **Conocer y valorar la funcionalidad del modelo educativo y pedagógico**, promoviendo el conocimiento del mismo e identificando su rol como parte importante del proyecto institucional.
 - **Delimitar oportunamente metas claras y definidas en el ámbito de sus competencias**, concretando operativamente las metas a conseguir, a fin de delimitar responsabilidades, tiempos, recursos y evaluación de logros.
 - **Otorgar información oportuna y pertinente**, garantizando la efectividad y coherencia de la comunicación.
 - **Garantizar el conocimiento de procedimientos y normas**, facilitando el rápido acceso a todas las normativas relevantes y proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios.
 - **Fortalecer la comunidad universitaria**, mediante el apoyo de actividades conjuntas e inter-estamentales, a través de espacios comunes de acceso y difusión de la información.

- **Facilitar servicios de apoyo a las necesidades de la formación,** creando o reforzando unidades que respondan a nuevas necesidades y evaluando su funcionamiento, a través de estudios periódicos y su difusión permanente.
- **Garantizar la coordinación de unidades y servicios,** proveyendo los recursos necesarios para su operación y haciendo seguimiento de su planificación coordinada.

5. DESARROLLO Y MEJORA DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Dentro de un enfoque de mejora continua, la Universidad de Tarapacá establece la evaluación periódica del Modelo Pedagógico, a fin de revisar su utilidad, vigencia y necesidad de actualización de sus componentes, así como la interrelación entre ellos.

Dentro del mecanismo de evaluación, uno de los aspectos fundamentales es comprobar la coherencia entre el Modelo Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico Institucional, los modelos pedagógicos de las facultades y escuelas y las prácticas pedagógicas en el aula. Estas últimas, permitirán verificar si las orientaciones formativas promovidas en los modelos institucionales son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas. A su turno, los modelos pedagógicos de las facultades y escuelas deben también actualizarse de manera sistemática, especificando el propósito de la docencia de la Universidad de Tarapacá en cuanto a situar al estudiante en el centro de su aprendizaje, y el logro las competencias que conforman el sello institucional a las particularidades de cada área del conocimiento o campo disciplinario y profesional.

Para una evaluación contextualizada del Modelo Pedagógico Institucional, es necesario revisar los referentes e investigaciones locales, nacionales e internacionales sobre docencia universitaria efectiva. Con esto, se evitará la implementación de un modelo de formación anacrónico, promoviendo innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes según referentes actualizados, basados

en evidencia científica válida para contextos de educación superior.

La evaluación y actualización del Modelo Pedagógico debe ser desarrollada cada cuatro años, considerando la experiencia de los miembros de la comunidad académica y profesionales de la Universidad en docencia universitaria, y, de ser posible, con asesoría de expertos externos. Se constituirá una comisión responsable de organizar y llevar a cabo el proceso de evaluación del Modelo Pedagógico, conformada por: Vicerrector Académico, Director de Docencia, Decanos, Directora y profesionales del Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia, y Director de Calidad Institucional. Los mecanismos que se deben considerar para la revisión y mejoramiento del MPI son:

- Evaluación de competencias y conocimientos de ingreso de los estudiantes.
- Monitoreo del proceso de ejecución del MP de las facultades, considerando la implementación en el aula.
- Evaluación progresiva de las competencias transversales considerada en los planes de estudio de cada carrera a través de asignaturas integradoras o evaluaciones de medio término.
- Evaluación final del logro de las competencias transversales, a través del seguimiento de

egresados a nivel institucional y de las unidades académicas.

- Retroalimentación de instancias de apoyo al estudiante como el programa de tutores pares, programa de nivelación y Centro de Escritura.
- Resultados de acreditación de carreras en el ámbito de la docencia, considerando información contenida en informes de pares y resoluciones de acreditación respectivas.
- Evidencia producida en la Universidad de Tarapacá sobre la efectividad de la docencia a través de la investigación formativa llevada a cabo por el cuerpo docente y profesional de la Institución.

REFERENCIAS

Ornstein, C.A. y Hunkins, P.F. (2008). *Curriculum: Foundations, principles and issues*. (5th. Ed.). New York: Pearson Education.

Universidad de Tarapacá. (2011). *Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá*. Aprobado en sesión del Consejo Académico realizada el día 20 de septiembre del 2011 y oficializada por Decreto Exento N°00.722/2011.

Elola, N., Zanelli, N., Oliva, A., & Toranzos, L. (2010). *La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

